

Ciudadanía

Diario republicano autonomista de avisos y noticias

Suscripción
Catorce un mes... 1 Pta.
Provincia y resto
de España Trim.º 4 "
Extranjero " 750"
Número suelto
8 Centimos

Anuncios, remitidos
y esquelas
Precios convencionales
De los originales firmados
son responsables
sus autores

AÑO I

OFICINAS:
Rambla de la Libertad, 33.-GERONA

Sábado, 19 de Noviembre de 1910

Dirección Telegráfica:
CIUDADANÍA—GERONA—

Num. 92

EL MIEDO

A LA BURGUESÍA

Muchas veces no es la ignorancia la que influye para que el obrero no se asocie, sino el miedo al burgués.

No ignoro que hay muchos obreros especialmente casados y con hijos, que por temor de perder el pan, sabiendo que el burgués no quiere asociados, hacen vida individualista.

Naturalmente que al poco espíritu societario de las poblaciones rurales se debe eso, porque si el obrero en cuestión, apesar de la imposición del burgués, se mantuviera en sus treces, lo echaría de patitas en la calle, con la seguridad de encontrar todos los trabajadores que quisiera en estas poblaciones a que me refiero. Estos son los ignorantes, no negando que en las poblaciones grandes tambien los haya.

De todas maneras, si hubiera más amor a la asociación, hay muchos medios para ayudar a ella. Uno se puede inscribir en sus listas con nombre anónimo y cooperar con su cuota al sostenimiento de la sociedad, porque sin local, en donde reunirse, la acción colectiva casi es imposible, ya que forzosamente ha de venir la dispersión de sus individuos.

En las capitales grandes, como Barcelona, Bilbao, Madrid, en donde la asociación se asienta sobre sólidas bases, y en los grandes centros fabriles e industriales, en donde se hace necesaria la creación de sociedades de resistencia, como dique o valladar a la explotación por parte del capital, el burgués no suele generalmente usar medios coercitivos sobre el obrero, y en todo caso los usa valiéndose de formas jesuíticas, pero si su juego trasciende a la opinión y se hace eco la sociedad, esta pide las oportunas explicaciones, que de no satisfacer, pueden originar una huelga y a la larga declarar el boicot. En esta clase de huelgas el obrero no va a pedir aumento de salario ni rebaja de horas de trabajo y si solo una cumplida satisfacción a su dignidad herida. Si no me extrañaba que el gran demócrata de Canalejas dijese en pleno parlamento que el boicot era una arma que consideraba ilícita, en cambio de proclamarla como un tal dos conspicuos conservadores reaccionarios como La Cierva y Sanz Escartín, me extraño

muchísimo que un republicano como Cruells fuera de su misma opinión, replicándole valientemente Pablo y Emiliano Iglesias.

¿Es que el obrero no tiene la misma dignidad que un rico, y como el no se la estima tanto?

¿No es más ilícito boicotear al trabajador, haciéndole morir de hambre, con el salario efímero que se le da, mientras el burgués va aumentando sus riquezas y sus carnes?

¿Donde está la ilicitud del boicot declarado francamente por el obrero, por motivos de dignidad, al que solapadamente, jesuíticamente hace el burgués al proletario para destruir sus sociedades de resistencia, como querían hacer en Sabadell?

¿Es que el trabajador no tiene derecho de vivir en sociedad para mejorar su situación económica, y en cambio pueden los burgueses socializarse, formando trusts para encarecer los artículos, dañando principalmente a las clases pobres, ó declarar el lock-out al operario?

¿Es que no es boicot, a lo menos indirecto, por parte de los burgueses al obrero, el que se produce a raíz de una huelga, cuando la fuerza armada dice amparar los derechos de todos en nombre de la libertad del trabajo.

¿De que medios, pues, se ha de valer el explotado, que carece de millones y fusiles, para mejorar su situación moral y económica?

P. PUIG BOUILLE.

LOS ABUSOS

DE LA
DELEGACIÓN DE HACIENDA

Historia de 282 expedientes...
y otras más

III

Un compás de espera

Las noticias que tenemos del estado actual de la tramitación de los 282 expedientes famosos, nos inducen a establecer una solución de continuidad en el relato que nos habíamos propuesto hacer sin omitir detalle, por el mismo interés que nos merece la justicia.

Incoados estos expedientes en Marzo han estado pendientes de comunicación a los interesados para la oportuna vista y alegación de defensa, hasta hace pocos días que se pasaron las oportunas comunicaciones a los expedientados, habiendo transcurrido en este trámite más de siete meses, con manifiesta infracción del artículo 5.º del vigente reglamento de procedimientos administrativos.

El carro se desatascó por fin, ruedan otra vez los engranajes adminis-

trativos, y no queremos insistir más, sobre este punto, pes no nos movió a emprender esta campaña otro móvil que el de que se regularizasen esas irregularidades.

El trámite de la comunicación era necesario para que los expedientes se colocasen en disposición de fallo, y habiéndolo conseguido, nos limitaremos a estar a la expectativa de la sentencia que recaga, sentencia que por tenerla que pronunciar el dignísimo y recto Administrador de Hacienda don Emilio Carilla, funcionario que por su claro criterio, y probado espíritu de justicia, no dudamos la dictará con arreglo a ella.

Estando pues el asunto *sub judice*, aplazamos la continuación de la historia, para continuarla una vez sea conocido el fallo del señor Administrador de Hacienda, dejando para entonces los comentarios, ya que no dudamos se prestarán a hacerlos los resultandos y considerandos preliminares de la resolución dictada.

¿Que conseguiríamos por otra parte de insistir señalando, vicios de nulidad, irregularidades de trámite y precedimiento, y ribetes de falsedad que aparecen en los expedientes?

Sabemos que, por triste condición de esta sociedad, la cuerda se rompe siempre por la parte más débil y presumimos que la anilla que sujeta la cuerda, que es la verdaderamente responsable de todo por no corregir las irregularidades, acaso, acaso porque se hicieron con su venia ó tal vez por su mandato, quedaria tan fresca sacudiendo su responsabilidad sobre los débiles inferiores gerárquicos, que fueron sin duda alguna forzados y obedientes instrumentos de su... general en jefe.

Cuando ocurre algun desastre militar se abre sumario a los generales y se los castiga si son merecedores de castigo; a nadie se le ha ocurrido jamás castigar ni sumariar a los soldados que obediendo órdenes superiores fueron llevados al desastre. Pero en el orden civil no ocurre otro tanto, caen los pequeños, pero a los de elevada categoría, si son trasladados a su propia instancia cuando temen las visitas de inspección y las cesantías ya se les considera curados de responsabilidad y limpios de pecado.

Por esto nosotros, que después de conseguir que se proceda con justicia en el asunto de los 282 expedientes ya nos daremos por satisfechos, porque no deseamos perjudicar a los débiles funcionarios, que, esperamos quedarán aleccionados ante el peligro corrido por esta causa, suspendemos el relato de la historia, y al poner el «se continuará» para el caso en que la justicia reclame de nuevo nuestra pluma, no la dejemos de la mano sin felicitarnos de que coincidiera con nuestros primeros escritos el que removieran las ruedas de la máquina administrativa, y el que coincidiera con esta campaña de Ciudadanía la fausta noticia para Gerona y su provincia de que el *maquinista mayor* el señor Delegado de Hacienda Don Guillermo Montis y Allende haya sido traslado a su propia instancia a otra provincia a la que compadecemos por adelantado.

A. VISADO.

DE BLANES

Als socis de l'Orfeo y al públich en general

Hem llegit a la *Costa de Llevant*, l'escrit que firma el senyor Ferrer y Ferrer parlant de l'Orfeo. Encara que s dirigeixi principalment el senyor Alemany, fa també consideracions de caràcter general, y ens aludeix directament quant anomena *els seus* ab lletra bastarda en quin cas creiem que significa una desconsideració per nosaltres. Creiem que vol que's vegi més la seva intenció de considerarnos com a supeditats a una voluntat agena, incapassos d'obrar conforme a nostres respectius criteris. Sàpiga el senyor Ferrer qu'en tots els nostres actes dintre l'Orfeo, hem obrat sempre ab entera independència y si aném junts ab el senyor Alemany, es sencillament perque coincidim en el modo d'apreciar la situació de la societat y ab els remeis oportuns per donarli abundancia, *sa va de noza vida*.

L'alusió qu'ens fa y la forma desconsiderada ab que ho fa, son els al·licients qu'ens molen a intervenir en la qüestió qu'es discuteix. Del contrari, no hi hauriem intervingut, deixant qu'el senyor Alemany l'hi contestés; are creiem la nostra intervenció bastant justificada. Callar, indicaria cobardia moral, qu'estém ben lluny de sentir.

El senyor Ferrer preten enfosquir lo essencial de la qüestió ab frases habilidoses, ab maquiavélichs rahonaments, y com que si avui en Maquiavelo visqués no trobaria ambient per lluir les seves qualitats, menys ne trovará un sencill imitador. Ja no val el procediment d'amagar certs fets y distrassarne d'altres, per constituir sobre tants frágils fonaments l'argumentació convenient. El senyor Ferrer ha apelat a aitals procediments per provarnos qu'ell y els seus companys tot ho han fet be, y que som nosaltres els perturbadors, els que esvalotém sense rahó.

Ens parla de la tranquila normalitat en que l'Orfeo vegetaba; pero no ens diu que la tranquilitat era sols aparent y deguda a que'ls que no pensaven com ells y els seus amichs callaben y deixavem que aquests obressin al seu gust. Els elements nostres no éren molt nombrosos y els neutres que podriem dirne, no's preocupaben de certes coses; y el grup dels amichs del senyor Ferrer, per el silenci dels neutres y la poca forsa de nosaltres, imprimiren el segell de llurs preocupacions a tots els assumptes que'ls hi era possible.

Are bé; la tranquilitat d'avans, y vol dir que tot se feya bé, que en tots els assumptes de la Societat, se obraba segons la lletra y esprit del reglament, qu'es respectaben per igual les creencies polítiques, religioses, natiu hagí posat en escena obres de afamats autors moderns, que a les vetllades hi hagín prés part distingits artistes, que s'hagi anat formant una escullida biblioteca, que se sostingui una escola nocturna y un altre de solfeig... Si precisament aixó es lo

bò de la Societat! Si a cap de nosaltres s'ens ha ocorregut mai protestar d'aquestes obres! Si precisament nosaltres hem sigut qui més calor hi ha donat!

Però el senyor Ferrer no ens ensenya el revés de la medalla, y ho farem nosaltres. Sentim fonda passió per l'art y la cultura, lo que considerem com a vincles del progrés y perfeccionament dels pobles, y es natural qu'ens agradin els llibres, la música, les escolas, ahort s'ensenyin les lletres, les ciencias y les arts; pero ténim de l'art y la cultura una concepció moderna més enlairada, menys egoista que'l senyor Ferrer y els que com ell pensen. A nosaltres no'ns espanta que's llegeixin obres de tota classe, pero ells s'oposen tant com poden a qu'es popularisín certes obres que consideren dolentes. Entre ells n'hi han de més y menys sectaria, pero tots pateixen d'aquell defecte capital:

Un d'ells que no anomenem perque tothom el coneix, no s'ha amagat de dir públicament qu'el cremaria moltes obres de certs autors que li han al'Orfeo. Y parlem sols d'aquell per que ençar es soci; d'altres que n'eren fa poc temps, també pensen aixís, y a més, diuen que s'han despenyat del Orfeo perque no poden acceptar que aquest se perfeccioni en el sentit de respectar per igual les creencies de tots. Aquets fan l'efecte de rates pinyades que la llum els aturdeix. Tots junts, tant els que s'oposen ab rabia a que la biblioteca contingui obres d'autors de tendencies radicals, com els que cedeixin quèlcom en sa intransigencia, obligats per la forsa de les circumstancies, no tenen en compte rahons artístiques ni literaries per la seva tria, sino sols els ideals dels autors.

Ens parla el senyor Ferrer de l'escola de l'Orfeo, precisament en el moment qu'ell s'ha negat a seguir prestatli son concurs. Ab aixó ens demostra que a l'escola sols hi assistia per imposarhi son criteri; per mostra basta un botó; mentres ell hi ha ensenyat, s'ha usat com a llibre de lectura la *Religió y Moral*, y tothom sab lo qu'es aqueix llibre. Además, lo que feya a l'escola li donaba prestigi entre'ls socis y podía manar mes facilment. Al pendrer possessió la nova Junta, va renunciar irrevocablement a ensenyar més, y s'en aná al Sindicat Agricol qu'es una continuació del Centre Católic, a fundar una nova escola.

Aquí tenim de fer present que el senyor Ferrer va procurar per medis indignes, traure els alumnes del Orfeo pera transportarlos al Sindicat. Ab aixó demostra la clase de carinyo que te per l'Orfeo.

Que les directes quant podien imposaven llurs creencies, ho demostren altres fets. L'Orfeo celebraba la seva Hora per la cuaresma; pagaba ciris a santa Cecilia y cada any han posat llum al balcó al pas de la professó del dijous sant. Per justificar lo últim, alegan costums tradicionals.

Com si una societat que te per lema fer Art, tingues de deixarse lligar per els rutinismes arcáics que pesan sobre els pobles. Precisament l'Art y la Cultura tendeixen a llibertar a la humanitat del jou de les pre-

ocupacions y enlairar son esperit a les regions purissimes de la veritat.

Un altre prova de sectarisme dretista la va donar el senyor Ribas y Carreras l'any passat en la seva famosa proposició. Quant la repressió més desenfrenada y crudel agarrotaba a Catalunya, y el mon en pés se aixecava contra el Govern espanyol; quant a Blanes mateix se tocaven les seves conseqüències per l'empresones y socials de tots els socis?

No creiem qu'el senyor Ferrer tingui el valor de dir que si. Alguns dels que firmem erem ja de la societat, quant la calma qu'el senyor Ferrer invoqua com a model, regnaba; y callabem devant de certs fets que ferien els nostres sentiments y les nostres creencies, perquè sabiem que, malgrat ampararnos el reglament, no'ns escoltarien si ens queixabem, y no valia la pena de perdre'l temps. Si no'ns hagués simpatizat l'obra cultural y artistica de l'Orfeo, ens hauriem separat, però, tenim altesa de mires, y deixabem com a cosa secundaria les nostres creencies y ls nostres sentiments dintre la Societat, devant de l'obra més alta d'instruir y educar l'intelligencia y els sentiments del poble. Però al ser més nombrós nostre grupu, es molt natural, que aspiréssim a que l'Orfeo es despregués de certs rutinariemes incompatibles ab el seu esperit, y emprengués més alta volada.

El senyor Ferrer s'estranja de que parlem de dretes y esquerres quant ell es un dels que varen plantejar de fet aquesta qüestió. Al parlar d'esquerres nosaltres, a l'Orfeo, no donem a la paraula el verdader sentit que en politica se l'hi dona; sols volém el esquerrans que de fet imperi l'esprit de tolerancia que de dret prescriu el reglament, volém respecte per tots els ideals y fins tolerancia en tot lo possible en una Societat com aquesta, però sempre dintre una justa equitat. No volém que unes tendencies siguin permeses y les altres no. Volém acabar ab l'esprit de privilegi que ha vingut imperant fins are, imposat y sostingut per la dreta. Nosaltres som de l'esquerra en el sentit de voler uns procediments més democràtics que les dretes, però som conservadors en el sentit de volguer respectar el reglament y de volguer que imperi l'ordre sobre la base de l'igualtat de dret. Actuariem com a verdaderes esquerres, però en aquet cas cauríem també en els defectes que censurém, si volguéssim que la Societat fes manifestacions polítiques religioses o social conformes a nostres tendencies. Are, els verdaders perturbadors son les dretes, que volen posar llurs sentiments polítichs o religiosos sobre el reglament. Per aixó ens hem vist obligats a actuar d'esquerra en relació ab els procediments de la dreta.

Vol parlar el senyor Ferrer que han procedit conforme devien y per provarho cita varis fets dels que honran a la Societat, y passa volant per sobre els que poden constituir un argument contra els seus rohonaments. Els fets que cita, ab les salvetats que farém, constitueixen la médula de la Societat. Que la secció coral canti escullides composicions de grans mestres, que la companyia d'aficionament d'alguns ignocents, quant feyapochs dies que alguns altres habien sortit de la presó y el temor amordassaba les boques, ell pretengué donar carn a la fera. Després el mateix autor va espantarse de sa propia obra però la intenció que acusaba ja fou clara, com un estigma vergonyós.

Concretant nostre pensament, debem fer present que l'Orfeo ha estat durant molt temps un camp d'actuació de les dretes; han imposat llur criteri restringit quant els hi hem permés, quant no hem pogut fer oposició; al accentuarse aquesta, han de-

fensat pam a pam les seves previsions de privilegi: al enrobustirse les esquerres alguns dretistes s'han escandalitzat, han posat el crit al cel com si's tractés de la invasió dels barbres y han fugit abans que cedir. Al manifestarse aquest ample criteri, exuberant de vida y desitjos d'enrobustir, renovantlo, el cos anémic de la Societat, els sectaris que encare quedan (per mostra) han concebut el plan diabólic d'enfonzar la Societat, y per conseguirho, han comensat a minar els fonaments. S'han arribat a creuer que contaben, per conseguir el seu fi, ab les clases neutres, precisament les que per sobre de tot estimen la vida de l'Orfeo; y la realitat els acaba de convencer del seu equivoc. La lliadó rebuda en la reunió qu'el senyor Ferrer convocá fa pocs dies, siguió contundent. Y no diguin que les seves intencions eren inofensives, porque un dels seus, no formantse compte clar de l'espirit dels qu'hi acudiren, cometé l'ignocentada de demanar un vot de censura pel senyor Alemany; els més vius preveient el fracás, cambiaren de rumbo, y amagaren en lo possible la seva intenció, però el seu esperit el va sintetisar l'infelis que demaná el vot de censura.

Fracassadas les seves conspiracions, suposém que no tardaran en retirar-se. Sentirém en tot cas que no tinguin els pulmons prou forts per respirar els aires purs del temps moderns: preferiríem que evolucionessin y s'acostumessin al ambient de franca tolerancia que a l'Orfeo es va formant. Però ab ells ó sense ells, la Societat farà triomfalment sa via endevant, procuran posarse en condicions de complir l'obra educativa que l'hi pertoca comptant ab les simpaties generals dels nostres compatriotics.

Blanes 6 Novembre 1910

Bruno Centrich, Santiago Cristany, Joan Bayés, Joan Albertí, Josep Coll, Constantí Masés, Salvador Collell, Mateu Gallart, Josep Pi, Juli Josep, Josep Baldrich, Joan Marqués, Federich Guitart, Lauro Guitart, Josep Frigola, Joaquim Burcet, Jaume Ros, Joan Valenti Puig.

Ecos de la prensa

La ley de exacciones municipales

Pronto empezará a discutirse el proyecto de ley sobre exacciones municipales.

Ya hemos dicho que fundamos algunas esperanzas en que esa ley contribuya muy eficazmente a facilitar la sustitución del impuesto de Consumos, a poco que se acuerden otros arbitrios suficientes para cubrir el déficit de los presupuestos municipales.

Hay en la obra legislativa del señor Cobián una reforma digna de mayor elogio, que consiste en la regularización del reparto vecinal de Consumos, fuente y origen de los más vergonzos atropellos del caciquismo, que como es sabido, realiza aquel reparto haciendo cargar las mayores y más intolerables cuotas sobre los enemigos políticos.

Cuando mandan los conservadores, las victimas son los liberales, y cuando mandan los liberales las victimas son los conservadores, y manden unos ú otros, los republicanos son siempre sacrificados, con lo cual basta para que se necesite un valor a toda prueba para declararse republicano en los pueblos pequeños.

La obra del ministro de Hacienda ha sido en esta ocasión emancipadora de las clases contribuyentes, y en especial de aquellas que venian sufriendo los rigores y las arbitrariedades del régimen caciquil.

A los pueblos se les concede la fa-

cultad de gravar s contribuciones territorial é industal, cuando no tienen otra contribución posible para cubrir el cupo de los consumos.

Una vez más, enu breve discurso de ayer, manifestó el ministro de Hacienda su firme reducción de ir a la supresión del impuesto por procedimientos lentos y suaves, pero sin duda más eficaces que el de las desgravaciones parciales.

Bueno es que el Gobierno haya abandonado sus pesimismo y esté dispuesto a secundar la acción de los Ayuntamientos reacios a suprimir el negro impuesto sobre el hambre popular.

Y no se sostenga como dijo el señor Cobián en otro discurso, que la supresión del impuesto penas contribuiría a abaratar las subsistencias, por más que reconocemos que no está en eso, principalmente, la carestia que nos aflije.

Porque es verdad, como sostenia el señor Cobián, que el problema de las subsistencias lo integran múltiples y complejos factores uno de los cuales es ese impuesto.

Citaba el caso típico de las patatas que se repite en algunas otras subsistencias, que sólo pagan medio céntimo en kilo por derechos de Consumos, y no obstante se venen con un encarecimiento sobre el valor real del producto de un 33 por 100.

Es claro que a esto contribuyen los abastecedores y los acaparadores, más la codicia del comerciante; pero no hay que perder de vista que en las patatas, por ejemplo, como el que vende al detall, no puede cobrar el medio céntimo de recargo de los consumos, impone el tipo de cinco céntimos de más fácil pago, con lo cual tan sólo ya se encarece el artículo con ese 33 por 100 que señalaba el ministro, puesto que el precio por mayor de las patatas es de 15 céntimos por kilo.

Igual cálculo pudiera hacerse sobre otros artículos, en los que el comerciante al por menor grava la venta, no en el importe exacto del impuesto, sino en mucho más.

Y como estos pequeños recargos se difunden entre los consumidores, no notándolo apenas los ricos, angustian el bolsillo del pobre, que va disminuyendo su alimentación a compás que aumenta la carestia, de lo cual resultan, al cabo de cierto tiempo de dieta y de sobriedad forzosas, las horribles consecuencias de la depauperación, la anemia y la tuberculosis.

El ministro de Hacienda opina que hay que constituir las Haciendas municipales, desarrollando los impuestos directos, especialmente los reales, los de producto.

El proyecto sobre exacciones municipales se encaminan a la supresión del cupo de Consumos, no de un golpe, como quisiéramos los que ya somos hartos de esperar la tantas veces prometida reforma, sino paulatinamente, estableciéndose que en lo sucesivo, no podrán elevarse los cupos, sino que antes bien, habrán de irse reduciendo hasta su completa extinción.

Se establecen contribuciones y derechos especiales sobre obras y servicios en que están interesados los particulares; participaciones en los aumentos de valor de los terrenos por virtud de la acción municipal; recargos sobre contribuciones directas del Estado y carruajes de lujo, pompas funebres, espectáculos, juegos, casinos, gas, electricidad, arbitrios sobre consumos é inquilinatos, repartimiento general y presentación personal.

En los arbitrios sobre consumos no podrá pasar, en los de primera necesidad, del 5 por 100.

Todo eso se dedica a enjugar el cupo de la contribución correspon-

diente al Estado. Dijo muy oportunamente el señor Azcárate que cuando había en el presupuesto su superávit de más de cien millones de pesetas, pudo haberse suprimido los cincuenta y tantos millones del Estado. No se hizo, prefiriéndose el despilfarro de muchos millones en barcos de guerra, lista civil de la plutocracia y en la guerra de Africa, con lo que se imposibilitó el alivio del pueblo trabajador y pobre.

Aún se está a tiempo, por lo que hace a Madrid, a quien debiera condonarse la suma de dos millones ochocientos pesetas próximamente que paga al Estado siquiera durante el año próximo, a fin de ensayar los nuevos arbitrios con mayor facilidad. En un presupuesto que se saldase con superávit, según espera y calcula el ministro, no sería sacrificio muy grande y daría un gran respiro, si quiere fuese temporal, al pueblo de Madrid, sin perjuicio de hacer lo propio en otros afios respecto de otras ciudades.

Fuera este procedimiento el más práctico para ir facilitando en todas partes la supresión y sustitución del impuesto de consumos.

(De El País)

La supresión de los consumos (1)

A última hora de la tarde se reunieron ayer, en la sección tercera del Congreso, las minorías parlamentaria y municipal de conjunción socialista-republicana para acordar en definitiva su actitud ante el problema de la sustitución del impuesto de Consumos, en vista de los compromisos que, según oficiosamente se sabe, está dispuesto a adquirir el Gobierno, respondiendo al requerimiento formulado por el Sr. Azcárate.

Presidió la reunión el jefe de la minoría parlamentaria, Sr. Azcárate, y concurrieron buen número de diputados en Cortes por Madrid, de los que sólo faltaron el Sr. Pérez Galdós y el Dr. Esquerdo, este último postrado en cama hace días, aunque por fortuna, no de gravedad.

De la minoría municipal asistieron los señores Torre Murillo, Catalina, Valdivieso, Talavera, Conde Rincón, Pascual Acevedo, Rosón, Abellán, Rodríguez, Villamil, Trompeta, Corona, Reyes, Pérez Guerra, Vilarifo, y Aguilera y Arjona.

El señor Catalina expone la angustiosa situación en que se encuentra el Ayuntamiento, a causa de la Real orden de fines de Octubre denegando la autorización necesaria para implantar el año próximo los sustitutivos del impuesto de Consumos.

No sabemos—dice—si la aprobación de las exacciones locales solucionará la cuestión.

Solicita la opinión de los representantes en Cortes del partido.

A continuación, el Sr. Torres Murillo dice que podrá implantarse el reparto vecinal y todos los sustitutivos sancionados por el Gobierno, tan pronto como los proyectos ministeriales sean aprobados por las Cortes.

En el mismo sentido se expresan el señor Talavera y otros concejales.

El señor Rosón no es partidario de la prórroga, porque aspira a demostrar que era insidiosa la campaña hecha contra la minoría socialista-republicana, a la cual se atribuía el móvil de llegar a esta solución.

(1) Para los impacientes, para los que creen que la acción republicana en el asunto de la supresión de los consumos ha de ser llevada a sangre y a fuego, les recomendamos la lectura de esta reseña que copiamos de un diario republicano de Madrid.

Aunque se promueva un conflicto grave, creo que debemos mantener el dictamen que aprobó el mes pasado la Junta municipal.

La opinión del Sr. Azcárate

Conocida la opinión de los concejales, hizo uso de la palabra el señor Azcárate, para referir el proceso de su proposición, que el Gobierno aceptará hoy públicamente en el Congreso.

Desde que el Ayuntamiento inició su campaña encaminada a la sustitución de Consumos, ha seguido con creciente interés los trabajos de los concejales socialistas y republicanos, y conocido el proyecto del señor Talavera, elogió en sesión pública el estudio y la originación que suponía tan meritisima obra. Bien examinada la Real orden en que se denegaba la autorización que solicitó el Ayuntamiento advertí que dentro de la estrecha órbita que consiente la ley, no era posible implantar las sustituciones aprobadas por la Junta municipal, y respondiendo al requerimiento de la minoría republicana republicana del Consejo y a la excitación del ministro de Hacienda para que le ofreseciésemos una fórmula, cualquiera que fuese, de garantizar la sustitución de los Consumos; pero aun más que por todo esto, estimulado por el deseo de facilitar a los concejales republicanos y socialistas un medio de evitar el conflicto que en 1.º de Enero habría de producirse si, aun en el caso improbable de que para esa fecha estuviesen aprobados los proyectos de exacciones locales, no dispusiera el Ayuntamiento del tiempo necesario para reglamentar los nuevos impuestos, examiné todas las soluciones posibles para salvar tan grave dificultad.

En mi opinión—y conste que he querido a cuantos podían hacerlo a que brindasen otra cualquiera—sólo existen cuatro soluciones; la Administración de los Consumos por el Ayuntamiento desde 1.º de Enero próximo, la incautación por el Estado, un nuevo arriendo y la prórroga del actual, en la forma que yo he propuesto y el Gobierno se dispone a aceptar; es decir, por el plazo improrrogable de seis meses y con todas las garantías exigibles para que a su término, aprobados ya por las Cortes los proyectos de exacciones locales con las modificaciones convenientes, queden facultados los Municipios, no sólo el de Madrid, sino cuantos quieran y sapan hacerlo, a sustituir el impuesto de Consumos.

Jamás me preocupó la calumnia. Firme en mi convicción, y creyendo prestar un servicio a mi país y a mi partido, no soy de los que cluden las responsabilidades. La actitud de rebeldía que propone el Sr. Rosón, sobre que sería ineficaz, es inprocedente. Exigirla dos condiciones, que en la ocasión presente no se ofrecen: que los sustitutivos aprobados por la Junta municipal de Madrid cupiesen en la legalidad actual y que la opinión pública, no sólo los amigos y los afines, sino aun los adversarios, reconociesen la razón que asistía a nuestra protesta. Descartado este extremo, insisto en que no quedan más que las cuatro soluciones enumeradas anteriormente. Quien descubra otra, que la diga. Y dígame también cual de las cuatro resulta más aceptable. ¿La Administración por el Ayuntamiento, con su secuela de escándalo y des crédito, absolutamente impopular en la opinión? La incautación por el Estado, que sobre reducir a cuatro millones los ingresos para el Ayuntamiento, sería la más tremenda negación de la autonomía local y prueba palmaria de la incapacidad del Municipio? ¿Un nuevo arriendo, que, caso de reunir licitadores, comprometería por dos ó más años al Ayunta-

miento y aplazarla indefinidamente todo intento de sustitución de los Consumos?

Quien opte por cualquiera de estas tres soluciones, que lo declare.

(Se Continuará)

Noticias

Dentro de algunos días visitará nuestra ciudad, el genial escultor catalán don José Clará.

Ayer tarde celebró sesión la Comisión provincial de esta Diputación.

El presidente de la Diputación provincial, nuestro amigo don Isidro Riu ha ido á Madrid con objeto de gestionar algunos asuntos de interés para nuestra provincia.

Ayer noche debió reunirse en el domicilio del señor Vallés y Ribot en Barcelona el Consejo provisional de la Unión Federal para aprobar las bases por que deberá regirse la próxima asamblea y fijar la fecha de la misma.

Por el ministro de Fomento se ha enviado á los gobernadores civiles una real orden disponiendo que la elección del número de representantes, con residencia en la capital de la provincia, respectivamente, de las Cámaras Agrícolas, de Comercio, Sociedades industriales, Asociación de ganaderos, Sociedades Económicas de Amigos del País, Cámaras de la Propiedad, las Sociedades de Navieros y construcción de buques de cada provincia, que han de ser nombrados vocales de los Consejos provinciales de Fomento, se verifique el día 1.º de Diciembre próximo, y que por los presidentes de las mencionadas entidades se remita al Gobierno civil el acta de elección antes del día 10 del expresado mes, para el escrutinio general correspondiente.

La compañía cómico-dramática que dirige el actor señor Benedicto, representará en el Teatro Principal de esta ciudad el próximo domingo, por la tarde, el melodrama «Juana de Arco» y por la noche el drama «Honor y nobleza» y la comedia «Mala nit».

La Compañía del ferrocarril de Olot á Girona pone en conocimiento del público que á partir del día 25 del actual se pondrá en vigor el servicio de trenes de invierno, circulando diariamente los siguientes trenes:

Números 3, 4, 9, 8, 11 y 12.
Los sábados circulará el tren n.º 1.
Los miércoles, sábados, domingos y días festivos el tren número 2.

Y los domingos y días festivos el tren número 13.
Como presuntos autores del robo de un reloj, que el vecino de Llorá, José Soler Vidal, guardaba en una barraca de un bosque de su propiedad, han sido detenidos y puestos á disposición del Juez Municipal de Porqueras, los jóvenes vecinos de Bañolas Luis Oliva, Hermenegildo Carbonell y Melción Coll, vecinos de Bañolas.

El domingo, día 27 del actual dará una conferencia en el Centro Radical de esta ciudad el elocuente propagandista radical y abogado barcelonés señor Guerra del Río.

El próximo domingo, á las dos de la tarde, tendrá lugar en el local social del Sindicato Agrícola de Lloret de Mar una reunión de socios labradores para organizar el socorro mutuo por medio del trabajo, habiendo prometido asistir á dicha reunión la Junta directiva del Sindicato Agrícola de Blanes.

Parece que el próximo miércoles se reunirá la Junta provincial tradicionalista para tratar del conflicto suscitado entre *El Norte*, órgano de dicho partido, y los concejales tradicionalistas de nuestro Ayuntamiento, con motivo de los proyectos de empréstito y presupuestos municipales.

Mucho dudamos que nuestro compañero señor Ayats, director de *El Norte* pueda salir airoso del laberinto en que se ha metido y á fe que lo sentiremos si no lo consigue.

La *Gaceta* del 12 del actual mes anuncia la vacante de la escuela elemental de niñas de San Juan de las Abadesas y la auxiliaria de párvulos de esta capital.
Entre las pensiones concedidas por R. O. de 31 de Octubre para ampliación de estudios é investigaciones científicas en el extranjero, figura nuestro amigo y correligionario don Pedro Loperena Romá, profesor de Pedagogía en el Instituto de Tarragona, para estudiar la enseñanza de la Pedagogía en Francia, Bélgica y Suiza, con 350 pesetas mensuales y 500 para viajes de ida.

Se han acercado á nuestro redacción varios vecinos de la calle de Fíguerola para denunciarnos que un sugeto que vive en aquella calle en compañía de una hija suya y que por más señas ha sido sereno del Ayuntamiento, durante muchos años, poseído sin duda, lo mismo el padre que la hija, de la preocupación constante de que han de ser robados, insultan al primer vecino que les sale al paso y cuando no, van á su casa á armarle una escandalera, con el pretexto de que le han visto en hora intempestiva de la noche escalando la pared de cerca del jardín ó bien encaramarse al balcón de la casa de ellos.

El hecho se reproduce con demasiada frecuencia y las personas insultadas dignísimas y de reconocida moralidad todas ellas no pueden tolerar por más tiempo las intemperancias de aquellos señores y por ello nos ruegan llamemos la atención del señor Gobernador civil para que procure acabar el abuso.

M. Carnegie, el conocido multimillonario, acaba de crear en el Instituto de Física y Química de Londres, un cierto número de bolsas internacionales destinadas á favorecer los trabajos y los estudios sobre la metalurgia del hierro y del acero.

Hemos recibido unos elegantes almanques de bolsillo y de pared para 1911 que la acreditada Fábrica de chocolate de Barcelona, HIJA DE AMATLLER, reparte á su numerosa clientela.

Dichos almanques acreditan el buen gusto de la expresada casa y constituyen un buen obsequio que agradecemos.

La comisión de la Juventud de Unión Federal en Barcelona encargada del homenaje á don Eusebio Comornas, ha confiado ya á un notable artista catalán la confección de un pergamino que constituirá el recuerdo del homenaje al veterano é incansable luchador republicano en el mitin en la prensa y en el Parlamento.

OSTRAS VERDES DE MARENNES Se reciben diariamente y se venden á precios convencionales, en la botillería EL DORADO (cuatro esquinas). También se sirven vinos finos de Montilla, Jerez de las mejores marcas y Rioja, clarete y diamante.

Ciudadanía Se vende en los kioscos EL SOL.—Barña.

Telegramas

MADRID 18.

La Gaceta

Publica lo siguiente.
Decreto rectificado concediendo tratamiento de Excelencia á la ciudad de Olot, provincia de Gerona.

Real orden disponiendo que á los productos de la isla de Cuba que se importen en España se apliquen los derechos de Aduana más reducidos, establecidos ó que se establezcan, á excepción de los otorgados ó que se otorguen á Portugal y Marruecos.

Real orden rectificada concediendo un último é improrrogable plazo de quince días para producir reclamaciones contra el arreglo escolar provisional.

Anunciando el trazado del ferrocarril estratégico de Balaguer, Pons, Puigcerdá, á fin de que el plazo de 60 días para la presentación de proyectos del ferrocarril de que se trata empiece á contarse desde el día siguiente á la publicación de este trazado.

Anunciando no haberse registrado ningún nuevo caso de cólera en el imperio alemán ni en el reino de Rumania.

Canalejas visita al Nuncio

Dice *El Universo* que el señor Canalejas ha visitado el Nuncio S. S. en su residencia oficial.

Gestiones del señor Garriga Massó

El señor Garriga y Massó ha conferenciado con el ministro de Hacienda para tratar de las pretensiones de la Cámara de la Propiedad Urbana de Barcelona, formuladas en la instancia que el señor Garriga entregó el otro día á la comisión de presupuestos.

El ministro de Hacienda se mostró propicio á aceptar la rebaja de la décima, sino en su totalidad, en parte.

Respecto á la evaluación del líquido imponible, el señor Cobián invita al señor Garriga á que estudie é inmediatamente le entregue una fórmula en que salvando los intereses de la Hacienda puedan satisfacerse las aspiraciones de la Cámara de la Propiedad de Barcelona.

Conferenciando con el señor Cobián

En el Ministerio de Hacienda estuvieron esta mañana conferenciando con el señor Cobián los diputados gallegos y asturianos interesados en la suspensión de derechos arancelarios del maíz.

También estuvo una comisión de bilbaínos que hablaron al ministro de Hacienda de la protección á las industrias marítimas.

El jefe del Gobierno conferenció asimismo con el señor Cobián.

Obra á subasta

Al ministro de Hacienda le ha visitado una comisión del Ferrol y ha accedido á que se saquen á subasta las estaciones del nuevo ferrocarril de Ferrol á Betanzos.

«La rima eterna»

El próximo miércoles se estrenará en el teatro Lara la comedia en dos actos de los hermanos Quintero «La rima eterna.»

Los autores destinan el derecho de propiedad á costear un monumento, en Sevilla, á Beker y la empresa cede cuanto se recaude en taquilla en la noche del estreno.

Han empezado á venderse localidades.
D. Torcuato Luca de Tena ha dado 1000 pesetas por una entrada de paraiso, y su hermano D. Cayetano otras 1000 por un palco.

El señor Laiglesia ha dado 1000 pesetas por una butaca.

Cantidades que fluctúan de 50 á 500 pesetas son muchas las que van ingresando en taquilla, como precio de localidades para la noche del estreno.

El rey á Melilla

El rey saldrá para Melilla á mediados del mes próximo, con objeto de revistar las tropas que guarnecen las posesiones del Rif.

El viaje, proyectado varias veces, se realiza ahora, por haber llegado á feliz término las negociaciones con el Mokri.

El presidente del Consejo acompañará al rey en este viaje.

Según algunos individuos del Gobierno, el rey desea realizar esta expedición, para enterarse de las condiciones en que se hallan instaladas las tropas españolas.

La estancia del rey en Melilla será de algunos días.

Canalejas aprovechará el viaje para estudiar personalmente algunas de las necesidades de aquella plaza.

El rey embarcará en Valencia, en Málaga ó en Almería; más bien en Málaga.

El viaje regio á Sevilla

El lunes marchará el rey á Sevilla. Se hospedará en el alcázar.

Volverá otra vez, más adelante, el rey á la capital andaluza, acompañado de doña Victoria, para pasar la temporada de invierno.

Los reyes realizarán entonces una excursión á Granada y don Alfonso visitará Jerez y Cadiz.

El conflicto del Arsenal del Ferrol

Una comisión de obreros huelguistas del Arsenal del Ferrol conferenció hoy con el jefe del Gobierno.

La entrevista duró dos horas.
El señor Canalejas cree que este conflicto se solucionará muy pronto definitivamente.

Los obreros visitaron también al ministro de Marina para hablarle del mismo asunto.

El nuevo Gobernador de Barcelona

El nuevo gobernador de Barcelona se ha despedido hoy de todo el Gobierno y de todos sus amigos.

Esta tarde marcha en el expreso, en el break de Obras públicas, para Barcelona.

Firma de Fomento

Concediendo al sidicato de riego de Pina de Ebro seis meses de prórroga para la terminación de las obras en tercer grupo comprendidas en la concesión que le fué otorgada por decreto de 31 de Marzo de 1905.

Nombrando, en ascenso de escala, ingeniero jefe del cuerpo de agrónomos, á D. Juan Román y Vidal y don Adolfo Fernández.

Nombrando caballero de la orden del Mérito Agrícola á D. Luis G. Benedicto.

Título de marqués al hermano de Trenor

Hoy se ha firmado un decreto concediendo el título de marqués de Trenor á D. Francisco Trenor Palavichino, hermano del marqués del Turia.

La explotación de las minas del Rif

El ministro de Fomento ha mandado llamar al ingeniero jefe de Obras del puerto de Melilla, para tratar con él de algunos asuntos importantes.

Tiene el propósito el señor Calbetón de presentar á las Cortes en breve un proyecto de ley reglamentando la explotación de minas de aquel territorio con un gravamen que perjudique á los explotadores de las minas de la Península y con lo que por este motivo se recaude, que cree el hasta la cifra de 12,000 pesetas diarias, se abonarán los gastos que origine el ejército allí de guarnición.

De provincias

Crucero americano.—La fragata argentina «Presidente Sarmiento». Cádiz.—Fondeó el crucero americano «Desmoines», procedente de Lis-

boa. Cambió saludos con la plaza. Sólo bajaron á tierra algunos jefes y oficiales de paisano y algunos subalternos de uniforme hasta las ocho de la noche.

Créese que mañana saltarán á tierra los tripulantes francos de servicio.

Hay mucho entusiasmo para recibir y agasajar á la tripulación de la fragata de guerra argentina «Presidente Sarmiento».

Todas las sociedades rivalizan en la organización de grandes festejos.

Las infancias de la emigración

Almería.—No pudieron embarcar en el vapor «Allanta» 436 emigrantes aunque tenían completa la documentación.

Indignados, fueron en manifestación al Gobierno civil, á protestar.

El gobernador les dijo que se cumpliría la ley.

Los emigrantes reclaman una indemnización.

Manifestación estudiantil

Zaragoza.—Los estudiantes de Medicina han verificado una manifestación de protesta por la detención de un compañero suyo, acusado de infanticidio, que ha resultado inocente.

El criminal de Manzanares

Ciudad Real.—Ayer se presentó en Salobral un hombre cuyas señas coinciden con el criminal de Manzanares.

Marchó allí la guardia civil.

Un guarda, autor de una denuncia, que condenó al criminal á 20 días de arresto, al saber que éste se ha echado al campo, recogió á su familia y despidióse del amo, negándose á servir en la finca hasta que prendan al criminal.

El teniente coronel de la guardia civil está en Daimiel dirigiendo los trabajos de persecución.

Se ha dispuesto que sean permanentes las estaciones telegráficas de la provincia mientras duren estas circunstancias.

Un crimen

Alicante.—El cadáver de la joven Remedios, hallado en una cisterna en Arito, resultó, después de hecha la autopsia, que habia sido violada y estrangulada.

El juez de Novelda detuvo al dueño de la casa donde servía la joven, que resultó inocente.

Se detuvo después á un conocido médico llamado Francisco Javier Barrera, que habitaba cerca de la casa, y cuya desaparición coincidió con la autopsia.

DEL EXTRANJERO

Tolstoi no ha muerto!

París 18.—Ostapovo.
En el parte facultativo de esta noche acerca de la salud de Tolstoi se dice que el ilustre escritor se halla muy decaído, el corazón late débilmente, delire y sufre síncope continuamente.

Créese que el primero que ha dado la noticia de la muerte de Tolstoi ha sido su pariente el príncipe Obolenski, que fué también el primero que anunció su salida de Jasnaia Poliona.

Como quiera que sea, los médicos han diagnosticado que Tolstoi padece una inflamación pulmonar de forma catarral, la que desde un principio no ha dejado formar la menor esperanza acerca del desenlace de la enfermedad, á pesar de la recia constitución del enfermo.

Otra víctima de la aviación

París 18.—Denver.
El célebre aviador Johnstone ha caído desde una altura de 80 pies, quedando muerto.

Huelga solucionada

Lisboa 18.
Ha terminado la huelga de tranvías consiguiendo los obreros varias mejoras.

Fotografía de J. LLINAS

Calle Gran-Vía, bajos.--GERONA

ARTE MODERNO

Si gusta del arte fotográfico, seriedad, prontitud y esmero en los trabajos, honre con su visita la Fotografía de J. Llinás, en la seguridad de quedar complacido.—Especialidad en Ampliaciones, Reproducciones y Retratos de todas clases.—Por cada media docena de retratos se regalará una ampliación.

Lampisteria y Ferreteria

Almacén de Camas y Somiers

ALBERTO BALARI

Rambla de Alvarez, 1 y Plaza Constitución, 10

GERONA

Kiosco de Publicaciones
VDA. DE CIRIACO MARULL
 Rambla de Alvarez. - GERONA

Venta de periódicos y diarios
CIUDADANIA: Se vende en dicho kiosco
 Número suelto, 5 céntimos.
SE RECOGEN SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS

Gran taller de Fotograbado

COLL SALIETI

ARCHS, 7. - BARCELONA

Sombrerería

Gran surtido de GORRAS de todas clases

ESPECIALIDAD A LA MEDIDA

TERESA COROMINAS DE FITA

10. - Ciudadanos. - 10. - GERONA

Especialidad en trajes de niños, Cuellos y Corbatas

GRAN TALLER DE SOMIERS

DE TODAS CLASES

REPARACIONES Y CAMBIOS DE TELAS

Construcción de toda clase de carretillas para materiales de Albañilería

Surroca hermanos

Plaza del Carmen, 7.-GERONA

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

de avisos y noticias

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Gerona una peseta al mes. - Provincia y resto de España

cuatro pesetas trimestre

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

CIUDADANIA

JUAN ROVIRA MASSANA

ofrece con grandes garantías e inmejorables condiciones, las máquinas para coser «SINGER», que son las mejores del Universo.

Antes de comprar máquinas, entérese de las condiciones en que las cede el representante en América la Casa «Singer».

Grandes regalos a los compradores

PEDRO ESTARTÚS ERAS

abogado de los Colegios de Barcelona. - GERONA

CALE DEL NORTE, 1; BAJOS. - GERONA

Consultas y demás trabajos de abogacía a precios reducidos, para los asegurados a LA PREVISORA

NUEVO TALLER

PROCEDIMIENTO MODERNO

en el lavado y teñido de mantillas, velos y mantos de luto

VERDADERA ESPECIALIDAD

en visillos, cortinas, cortinajes, estores de seda, lana y algodón en blanco y colores, nubes y otros varios objetos

ACTIVIDAD Y ECONOMÍA

Calle del Norte, núm. 1.-8.º

CHOCOLATE RECONSTITUYENTE

"Excelsior"

a base de Glicerofosfato de cal y Nuez de Kola

Es el más práctico y el mejor de todos los reconstituyentes y de todos los chocolates.--Indispensable a las personas dedicadas a trabajos mentales, a los convalecientes y a los neurasténicos.

Util a los niños y a todo el mundo

Una peseta los 200 gramos

Pídase en Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Preparado por J. DEULONDER. Farmacéutico

Depósitos: Gerona Ortopedia, Perfumería y Centro de Específicos Fius. Plaza Constitución 12. La Bisbal, Francisco Rofra. - Olot, Isidro Calbetón - Palamós, Sr. Tolosa.

ESQUELAS MORTUORIAS

Y DE FUNERALES

Se reciben en la imprenta de este diario

CALLE HERRERÍAS VIEJAS, 11; HASTA LAS 9 DE LA NOCHE

LA PREVISORA

Dirección: Montesión, 19, 1.º - Barcelona

Seguros sobre enfermedades, imposibilitación, parto de mellizos y defunción

Constituida con arreglo a las Leyes Vigentes. - Queda hecho el depósito legal.

Es el Seguro más popular por sus tarifas. - Las enfermedades se pagan por todo el tiempo de su duración, excepto las crónicas y de cirugía menor.

También se abonan las recaídas. - Director-Abogado: D. Pedro Estartús Eras.

Representante en Gerona:

Don Rafael Estartús Tubert

(Este anuncio ha sido aprobado por la Inspección general de Seguros.)

Tarifas

Prima mensual	ENFERMEDADES DE				IMPOSIBILITACION	PARTO DE MELLIZOS		DEFUNCION
	MESES MENORES	MESES MAYORES	MESES MENORES	DIARIAS		Cantidad mensual	Cantidad mensual	
Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	
60	1 50	1	75	10	12	50	15	
1 20	3	2	50	20	25	30	30	
1 75	4 50	3	25	30	37	50	45	

Para contratar un seguro debe haberse cumplido 14 años, no exceder de 45 y disfrutar de buena salud.